



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 187-2023-CF-FIIS

Callao, 28 de marzo del 2023

Visto, el PROVEÍDO N° 085-2023-D-FIIS, de fecha 27 de marzo del 2023, referente al OFICIO N° 029-2023-DAIS-FIIS, sobre la propuesta de Carga no Lectiva del Semestre Académico 2023-A y lo dispuesto por el Consejo de Facultad, quienes solicitan disponer de la Actualización de la OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas,

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Profesional es la Unidad de Gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional, conforme lo establece el Artículo 47° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, y en concordancia con el Artículo 45. 3° de la Ley Universitaria 30220;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 46 del estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro su estructura orgánica y funcional. están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades, es pertinente y fundamental reestructurar los órganos de asesoramiento y apoyo, así como de otras comisiones para el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, habiendo sido designado como Jefe de OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, al MG. HERBERT JUNIOR GRADOS ESPINOZA, con RESOLUCION N° 032-2023-CF-FIIS, desde el 19 de enero del 2023 hasta el 28 de marzo del 2023.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día martes 28 de marzo del 2023, se extiende la siguiente Resolución designando al DR. MENDOZA ARENAS RUBÉN DARÍO como Jefe de la OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; desde el 28 de marzo del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023;

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

- 1° DESIGNAR, al DR. MENDOZA ARENAS RUBÉN DARÍO como Jefe de la OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, a partir del 28 de marzo del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.
- 2° DAR las gracias al MG. HERBERT JUNIOR GRADOS ESPINOZA, por los servicios prestados en el cargo de Jefe de la OFICINA DE SERVICIOS GENERALES, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- 2°. TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, ORAA, ORRHH, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CC. Archivo


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO